

PARA DISMINUIR ALZAS EN CUENTAS DE LUZ

# 74.283 familias recibirán el Subsidio Eléctrico en Ñuble

Los resultados oficiales estarán disponibles este sábado 31 de agosto, a través de [www.subsidioelectrico.cl](http://www.subsidioelectrico.cl).



Dentro de la totalidad de beneficiarias y beneficiarios, un 0,3% son personas electrodependientes.

**LA DISCUSIÓN**  
[diario@ladiscusion.cl](mailto:diario@ladiscusion.cl)  
 FOTOS: LA DISCUSIÓN

**H**oy sábado 31 de agosto se publicarán los resultados de las postulaciones al Subsidio Eléctrico en su primer llamado, el cual beneficiará 74.283 familias de la región, un 98% del universo total de postulantes en Ñuble.

A nivel nacional, serán 1.583.115 las y los clientes beneficiados por esta medida del Gobierno, la cual representa una inversión cercana a los \$49 mil millones. De la totalidad de postulaciones, un 68% corresponden a mujeres, mientras que un 32% a hombres.

Más de la mitad de los hogares

beneficiados tiene al menos un adulto mayor y un 20% tiene personas al cuidado. También, dentro de la totalidad de beneficiarias y beneficiarios, un 0,3% son personas electrodependientes y el 3,4% son cuidadores.

En la región hubo 874 postulaciones que no se adjudicaron el beneficio, debido a diferentes razones, pero principalmente a causa de no estar al día en la cuenta de electricidad y, en menor medida, por que el cliente no corresponde a uno residencial (6%) o debido a que la información no permite identificar el número de cliente y número de cliente no vigente. También hay un pequeño porcentaje de declinaciones.

“Ahora, lo más importante es reiterar el llamado a postular nuevamente en octubre, se haya o no obtenido el beneficio, puesto que desde el Gobierno estamos impulsando proyecto de ley que permita abarcar la totalidad del 40% del Registro Social de Hogares”, explicó el seremi de Energía Ñuble, Dennis Rivas Oviedo.

Hoy sábado 31 de agosto estará disponible la resolución para cada postulante, revisando la página [www.subsidioelectrico.cl](http://www.subsidioelectrico.cl) y mediante mensaje al correo electrónico registrado en la postulación.



Lo más importante es reiterar el llamado a postular nuevamente en octubre, se haya o no obtenido el beneficio”

**DENNIS RIVAS**  
 SEREMI DE ENERGÍA



ID Portal mer

1085111-  
 (es let

**OBTEN**

Los Proveer  
 deben esta

**MINVU en:**

- B1-2° ca
- Las Bases a partir d de Licitac

**RECEPC**

En el port  
**martes 1**  
 Encargac  
 Licitacion